

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
GERENCIA DE ESTUDIOS ECONOMICOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

EVALUACION DE LOS DESASTRES
NATURALES Y SU EFECTO EN LA
ECONOMIA BOLIVIANA, EN 1983(*)

La Paz, Julio de 1983.

(*) Documento preparado por el Lic. German Molina D.

I N D I C E

- I. CARACTERISTICAS DE LA SEQUIA E INUNDACIONES.
 1. Características, Naturaleza e Intensidad de la Sequía, Granizo e Inundaciones.
 2. Consecuencias de la Sequía, Granizo e Inundaciones.
 3. Acción Emprendida por el Gobierno de Bolivia y la Comunidad Internacional.

- II. EVALUACION PRELIMINAR DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA SEQUIA E INUNDACIONES.
 1. Consideraciones Generales.
 2. La Sequía en el Altiplano y Valles y las Inundaciones en los Llanos Orientales.

- III. REPERCUSIONES DE LA SEQUIA E INUNDACIONES SOBRE LA ECONOMIA.
 1. Consideraciones Generales
 2. Crecimiento Económico y Variables Agregadas
 3. Sector Externo
 4. Sector Público
 5. Presiones Inflacionarias

Anexo Estadístico

I. CARACTERISTICAS DE LA SEQUIA, GRANIZO E INUNDACIONES

1. Características, Naturaleza e Intensidad de la Sequía, Granizo e Inundaciones

Los fenómenos naturales adversos que se presento, en el altiplano, valles y llanos Orientales después de décadas, ha tornado en tragedia la vida de miles de personas que fueron afectadas directamente.

La particularidad de la sequía en el país se refleja en el hecho de que el mayor impacto se produce a las familias campesinas que tienen como medio de subsistencia la agricultura y la pequeña ganadería.

Sector que solo cuenta con una tecnología tradicional de producción, que depende casi estrictamente de los fenómenos naturales favorables para realizar cultivos y la alimentación del ganado. En muchos casos, las semillas destinadas a los cultivos fueron inutilizados para el consumo. Ese es el caso de la semilla de papa que en zonas del altiplano tardaría de tres a cinco años en ser reproducida según los expertos.

Similar situación se ha planteado con la ganadería cuyo repoblamiento demandaría años hasta alcanzar los niveles en los que encontraba antes de la sequía.

En cuanto se refiere a las inundaciones producidas en el Departamento de Santa Cruz, como consecuencia de los desbordes de los ríos Piraní, Quebrada Palmera, Palometillos, Surutu y Yapacaní, que han ocasionado grandes daños a la agricultura, infraestructura básica, viviendas, etc.

2. Consecuencias de la Sequía, Granizo e Inundaciones

La sequía afectó a una gran parte del territorio nacional, con diferentes grados de intensidad, las zonas más afectadas fueron, los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y los valles del norte de Chuquisaca. Notándose la característica de que la producción es intensiva en el uso del factor trabajo y dependiente del comportamiento de los fenómenos naturales, es decir, no existe una tecnología moderna generalizada en la realización de los cultivos y mantenimiento de la pequeña ganadería, (sistema de riego, represas, almacenamiento de productos no perecederos, semillas, fertilizantes, forrajes para el ganado, etc.) sino, supeditados casi totalmente a lo que brinda la naturaleza.

En cuanto a las inundaciones que afectaron principalmente al Departamento de Santa Cruz como consecuencia de los desbordes de los ríos Piraní, Quebrada Palmera, Palometillos, Surutu y Yapacaní, los mismos que han ocasionado grandes daños a la agricultura, que cuenta con una tecnología relativamente moderna en relación a la que existe en las zo -

nas en que se produjo la sequía, sin embargo, esta situación no moderó las consecuencias que produjo las inundaciones, justamente, porque, el fenómeno natural desfavorable fue diferente al que produce la sequía. Las zonas afectadas por este desastre natural de la sequía hubiesen contado con la tecnología que existe en el Oriente boliviano, de alguna manera las consecuencias no serían tan desastrosas como la que se presenta en la actualidad - en el altiplano y parte de los valles.

3. Acción Emprendida por el Gobierno de Bolivia y la Comunidad Internacional.

Luego de ocurrido los desastres naturales de la sequía, granizo e inundaciones, el Gobierno inició una serie de acciones dirigidas a organizar y coordinar la ayuda para las zonas afectadas, evaluar la magnitud de los daños y planificar la recuperación agrícola.

Las principales tareas de acción inmediata estuvieron a cargo del Presidente de Defensa Civil y también Ministro de Defensa, en coordinación con los Ministerios e Instituciones Financieras del Estado.

El Decreto Supremo aprobado el 25 de marzo de 1983, señala que por las devastaciones que sufren varias regiones del País, el Gobierno constitucional declara zonas de desastre nacional a ocho de-

partamentos.

El Banco Central de Bolivia a través de la resolución de directorio N° 90/83 del 23 de marzo del presente año decidió contribuir a las acciones de ayuda a las víctimas de los desastres naturales, con la entrega de 100 millones de pesos bolivianos con destino a poblaciones de escasos recursos afectados por la sequía y las inundaciones.

Por otra parte, se elaboró el plan agrícola de emergencia por el Ministerio de Agricultura y la Comisión de Política Agraria y Régimen del Campesinado de la Cámara de Diputados, en sus partes centrales, señalaban "Que la situación del área rural en el país, afectada en el altiplano y valles por la sequía y en el Oriente por las inundaciones es de verdadero desastre nacional".

Por lo tanto, se debe utilizar el dinero requerido para llevar a cabo el plan, que se encuentra disponible en el Fondo de Asistencia Técnica (F.A.T.) del Banco Central de Bolivia, que alcanza a 79 millones de dolares.

Posteriormente, el 11 de abril del presente período se dio a conocer los grandes lineamientos y proyectos en decreto que comprendería el plan agropecuario de emergencia que se resumen de la siguiente manera: se prevé la promoción de siembras extraordinarias de invierno, con objeto de

..//

lograr una producción adicional de alimentos, que alivie los problemas causados por las sequías e inundaciones. Además incluye la dotación de semillas y otros insumos, especialmente a las áreas agrícolas tradicionales. También se daría facilidades extraordinarias para el sector agroindustrial.

Otros decretos propuestos por el M.A.C.A., se refiere al establecimiento de un sistema de asistencia técnica permanente al campesino, a través, de la dotación de servicios y maquinarias estatales, un sistema integrado de comercialización, el refinanciamiento de la deuda del sector agropecuario y el funcionamiento del Seguro Social Campesino.

En fecha, 26 de abril del presente, mediante Decreto Supremo N° 19528, el gobierno creó el Comité Ejecutivo del Plan Agrario de Emergencia (CEPAE), para hacer frente a la actual crisis del sector agropecuario.

El decreto en su parte resolutive, dice:

ARTICULO PRIMERO.- Créase el Comité Ejecutivo del Plan Agrario de Emergencia (C.E.P.A.E.), el mismo que estará presidido por el señor Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y conformado por los señores Ministros de Planeamiento y Coordinación; Finanzas; Industria, Comercio y Turismo; de Defensa Nacional o sus representantes -

y dos representantes de la Confederación Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

ARTICULO SEGUNDO.- Créase la Dirección Ejecutiva del Plan Agrario de Emergencia, cuyo titular debera presentar, en el término de tres días, a parti -
tir de su nombramiento, un presupuesto para la -
ejecución de dicho plan.

ARTICULO TERCERO.- El Director Ejecutivo será -
responsable de la ejecución del Plan Agrario de -
Emergencia elaborado por los Ministerios de Asunto -
tos Campesinos y Agropecuarios y de Planeamiento
y Coordinación bajo la orientación y supervisión
del Comité Ejecutivo del Plan Agrario de Emergencia
cia (C.E.P.A.E.).

ARTICULO CUARTO.- Las tareas del Plan Agrario -
de Emergencia se suscribirán a los siguientes ob
jetivos:

- a) Promover e incentivar el programa de cultivo de invierno.
- b) Organizar a nivel de las comunidades, asentam -
mientos y otras organizaciones campesinas, -
el aprovisionamiento de alimentos para la po
blación rural y alimentario de ganado.
- c) Organizar el rescate, importación, almacena
miento y distribución de las semillas de pa
pa así como la ejecución del programa de

siembra de dicho tubérculo.

ARTICULO QUINTO.- Facúltase a la Dirección Ejecutiva requerir de los ministerios de Estado el personal necesario para cumplir las tareas del plan a nivel central y regional, el mismo que deberá ser declarado en comisión de servicios; asimismo la Dirección Ejecutiva podrá también contratar otro personal capacitado.

ARTICULO SEXTO.- La Secretaría Ejecutiva del Plan Agrario de Emergencia en un plazo de 10 días implementará el Plan Agrario de Emergencia elaborado por los Ministerios de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y de Planeamiento y Coordinación.

ARTICULO SEPTIMO.- La Dirección Ejecutiva, para los fines antes señalados deberá supervisar y orientar el destino del crédito disponible para la ejecución del Plan siguiendo los lineamientos definidos por la Comisión Ejecutiva.

ARTICULO OCTAVO.- El crédito previsto para el Plan Agrario de Emergencia, deberá ser canalizado a través del Banco Agrícola de Bolivia, Banco del Estado y las demás instituciones del sistema financiero nacional, en condiciones de fomento, asegurando la fácil y oportuna llegada al productor. Estos créditos deberán beneficiar primordialmente a los pequeños productores.

ARTICULO NOVENO.- Facúltase al Comité Ejecutivo del Plan Agrario de Emergencia (C.E.P.A.E.) proponer nuevas fuentes de financiamiento externo, dentro de los canales y normas vigentes.

ARTICULO DECIMO.- Facúltase a la Dirección Ejecutiva a utilizar los recursos que obtenga para el Plan Agrario de Emergencia, dentro de los términos del Decreto Supremo N° 19477 de 21 de marzo de 1983.

Países amigos y organizaciones internacionales prestaron una generosa ayuda financiera, alimentos, carros cisternas, medicamentos, etc. con destino a las zonas afectadas por los fenómenos naturales.

II. EVALUACION PRELIMINAR DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA SEQUIA, GRANIZO E INUNDACIONES

1. Consideraciones Generales.

En el presente capítulo se expone una aproximación preliminar a la cuantificación de los daños materiales ocasionados por la sequía, granizo e inundaciones. Si bien la evaluación se apoya en la información disponible hasta el momento que fue dado a conocer, a través, de los medios de información pública. Evidentemente se requerirá realizar ajustes posteriores conforme se cuente con información adicional necesaria que será

utilizado para continuar diseñando programas de ayuda a la reactivación de las zonas afectadas por los desastres naturales.

Cabe señalar que aparte de los daños materiales ocasionados por la sequía, granizo e inundaciones, existen otros muy importantes, sobre los cuales, no se realizó una cuantificación aproximada, como el aumento del índice de mortalidad, la desnutrición, enfermedades etc.

Por otra parte, también se incorpora al inventario de daños ocasionados, lo que significa la paralización de la actividad económica en las zonas afectadas. Esta situación involucra a miles de familias campesinas que han perdido parte o la totalidad de sus cultivos y ganados, así como las unidades productivas afectadas y empresas como la Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), el Servicio Nacional de Caminos y las innumerables actividades que se realizan en las zonas afectadas, asimismo los daños ocasionados a la ecología y la pérdida de tierras cultivables debido a la sequía e inundaciones.

La magnitud de los desastres naturales se puede apreciar mejor si se toma en cuenta que el monto de las pérdidas significa, en valor, una enorme suma, dada las actuales condiciones en que se encuentra el País, debido a la crisis económica, social y política.

2. La Sequía en el Altiplano, Valles y las Inundaciones en los Llanos Orientales

Por la sequía en el Altiplano, en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, y los valles del norte de Chuquisaca, en el presente año se registran pérdidas en un setenta por ciento, considerando solo siete productos básicos agropecuarios, (papa, haba, trigo, cebada, avena, oca y quinua), según un estudio realizado por el Dr. Luis Soux-Dupleich, el mismo que es citado en la prensa nacional, (ver anexo estadístico). Asimismo señala, en base a inspecciones de campo que realizó en la región, señaló, que existe una pérdida casi total de forrajeras, lo que incidirá negativamente en la alimentación del ganado.

En base a la información estimada del Dr. Soux para 1983, comparando con las cifras oficiales de producción de 1982, se demuestra que en la papa se tendrá una pérdida de 82.9 por ciento, en haba 22.81 por ciento en el trigo un 40 por ciento, cebada 60 por ciento, avena 98 por ciento, oca 100 por ciento y quinua 80 por ciento.

Además cabe señalar que según las cifras estimadas para 1983 de los siete productos básicos el departamento más afectado por la Sequía es Potosí, tanto en el área rural como en el área urbana. Este hecho es tan grave, que una autoridad provincial del lugar señaló lo siguiente "Si bien la sequía no tiene la fuerza ni la destrucción de las inundaciones, pero es una muerte lenta y una sole

dad que asusta", palabras que dicen todo lo que -
pasa en ese departamento.

Potosí tiene una extensión de 118.218 kilómetros cuadrados y una población que se aproxima a los - 800.000. Su Territorio de la zona occidental es altiplánico y montañoso, pero rico en recursos naturales no explotados aún, como el litio, uranio, azufre, sal, etc.

Las provincias con fértiles valles son frías, Linares, Saavedra, Sur y Nor Chichas, en el Sur; y en el norte, Charcas, Alonso de Ibáñez y Bilbao.- La Provincia Bustillo es donde están los centros mineros de Catavi, Siglo XX, Uncía y LLallagua.

Las regiones del oeste, con las provincias Nor y Sur Lípez, Daniel Campos y Antonio Quijarro, en el límite con Chile, son de altipampa; los pobladores viven de la cría de ovejas, llamas y de cultivos de maíz, quinua y parte de papa.

El oasis de la papa, podría decirse que es la región de las pampas de Lequezana, a 60 kilómetros de la Villa Imperial, en la carretera a Sucre. De decenas de tractores, una estación de servicio y centenas de camiones reflejan el gran movimiento económico que genera el cultivo de la papa en gran escala. A la fecha, toda esa actividad está paralizada, porque la sequía ha arrasado con los cultivos. Como consecuencia, de este hecho,-

habrá una escasez tremenda en todo el país, debido a que todas las cosechas están perdidas.

Otro fenómeno social, que se está produciendo por la sequía es el éxodo masivo a Chile, Argentina y al interior del país, principalmente a los centros urbanos de La Paz, Oruro, Cochabamba con la finalidad de buscar trabajo.

Esta situación, está produciendo un despoblamiento de estas zonas con el consiguiente peligro para el país desde el punto de vista económico, social y político inmediato y en el futuro.

Otro Departamento en que la sequía causó considerables pérdidas en la agricultura es Oruro, según una evaluación realizada por las agencias de extensión Agrícola del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) dependiente del MACA.

La evaluación, según el informe, se realizó por el sistema de muestreo, en seis provincias del departamento de Potosí. Los resultados consignan: Considerables pérdidas en producción de papa, quinua, haba, cebada, forrajeras y otros.

En la Provincia Avaroa del Departamento de Oruro, la sequía, las heladas y las plagas ocasionaron pérdidas de la siguiente magnitud:

PRODUCTOS AFECTADOS

Papa hasta 95%

Alfalfa 50%

(Principal Cultivo de la Zona)

Haba 80%

Quinoa 70%

Solo por la sequía las pérdidas representan:

Cebada berza 95%

Cebada en grano 60%

Trigo 70%

Las praderas nativas fueron afectadas igualmente por la sequía. Este hecho perjudica, según el informe a la ganadería bovina, ovina y camélida de la zona. En la provincia Carangas, la disminución de los pastos naturales afectará a 120.520 ovinos; 64.980 camélidos y 6.828 bovinos.

La producción disminuyó incluso en los sectores de riego, como Paria, provincia Cercado de Oruro, aunque en menos magnitud.

En la provincia Ibáñez, del Departamento de Potosí, el IBTA pudo comprobar que las praderas naturales fueron afectadas en un 85%.

En el Departamento de Cochabamba, en Valle Alto la sequía también ha ocasionado perdidas en la

producción agrícola según una cuantificación vi -
sual preliminar que se detalla a continuación:

<u>PRODUCTO</u>	<u>PORCENTAJE DEL PRODUCTO AFECTADO</u>
Trigo	90%
Cebada	90%
Papa	10%
Maíz	60%

Igualmente, el Altiplano de La Paz, y los valles de Chuquisaca y Tarija fueron afectados por la se quía, causando enormes pérdidas en la producción Agrícola y de la ganadería.

Las inundaciones que se produjeron en el Oriente Boliviano, particularmente en el departamento de Santa Cruz, ocasionaron pérdidas que se calculan en forma estimativa en \$b. 13.979.614.800.-, que comprenden los rubros de agricultura, infraes - tructura caminera, servicios y ganadería.

Según la unidad de planificación regional de Cor poración Regional de Desarrollo de Santa Cruz - (CORDECRUZ) afirma que los daños a la agricultura ascienden a 1.1740.807.400.- \$bs.

Los desbordes de los ríos Piraí, Quebrada Palmira, Palometillos, Surutu y Yapacaní han ocasionado grandes daños a la Agricultura.

La superficie afectada es de 53.950 hectareas: Superficie en cultivos, 14.126 hectareas; pastos - cultivos y/o materiales, 10.917 hectareas; superficie boscosa, 28.907 hectáreas que representan - en pérdidas más de 1.174.8 millones de \$b.

Según datos, las pérdidas de 4.078 hectáreas de - caña significan 219.772.000.- \$b.; de 4.078 hecta - reas de arroz, 456.576.000 \$b.; de 1.038 hecta - reas de maíz, 68.819.400; de pastos 100.000.000 y otros, por un total aproximado de 4.294 hectareas 257.640.000 \$b.

Los daños a la infraestructura caminera, según datos proporcionados por el Servicio Nacional de Caminos representan pérdidas por un total de ~~66.~~ - 1.390.000.000, en el tramo Santa Cruz-Samaipata.

En la angostura, la pérdida de 30 metros en puen - tes chicos significan \$b. 60.000.000; 40.000 me - tros de plataforma destruidas, \$b. 100.000.000; - 250 metros de derrumbes, 150.000.000 \$b.; 90 me - tros del puente Turumá 180.000.000 \$b.; 400 metros del puente La Bélgica, 400.000.000 \$b.; limpieza de carreteras del Norte 200.000.000 \$b.

La Empresa Nacional de Ferrocarriles informó que los daños ocasionados por los desastres naturales en la via férrea Santa Cruz - Yapacaní, represen - tan las siguientes pérdidas: Reparación de puen - tes y alcantarillas menores 70.000.000 \$b.; cons-

trucción de un puente provisional sobre el río Pi
raí, 90.000.000 \$b. Costo total de reparaciones
en la vía férrea 160.000.000. \$b.

Los daños a las viviendas y servicios totalizan -
4.200.000.000 \$b. Los datos han sido evaluados -
tomando como base que en el área rural, alrededor
de 4.000 familias han quedado sin vivienda, cuyo
costo estimado es de \$b. 800.000 por vivienda y -
en el área suburbana la pérdida de viviendas se -
estima en \$b. 1.000.000 por familia.

Los perjuicios en la ganadería se estiman en -
20.000.000 \$b. por ganado mayor y 55.000.000 por
ganado menor (gallinas y cerdos).

Según las pérdidas por pertenencias, familias afec
tadas, vehículos, maquinarias, enseres, daños a -
la estructura de YPFB, entre otros, arroja un to
tal de 6.979.807.400 \$b., es decir, un monto -
similar al del total de los recursos de orígen ex
terno que el país dispone para el conjunto del -
sector agrícola nacional, de acuerdo a los Decre-
tos del 16 de marzo.

Según últimos informes proporcionados por el Pre-
sidente del Comité Nacional de Defensa Civil y -
también Ministro de Defensa acerca de los efectos
de los desastres naturales, explico que, el área
total afectada por este fenómeno natural llega a
380.000 kilómetros cuadrados, en zonas que com -
prenden el Altiplano de La Paz, Oruro, Potosí y -

..//

trucción de un puente provisional sobre el río Pi
raí, 90.000.000 \$b. Costo total de reparaciones
en la vía férrea 160.000.000. \$b.

Los daños a las viviendas y servicios totalizan -
4.200.000.000 \$b. Los datos han sido evaluados -
tomando como base que en el área rural, alrededor
de 4.000 familias han quedado sin vivienda, cuyo
costo estimado es de \$b. 800.000 por vivienda y -
en el área suburbana la pérdida de viviendas se -
estima en \$b. 1.000.000 por familia.

Los perjuicios en la ganadería se estiman en -
20.000.000 \$b. por ganado mayor y 55.000.000 por
ganado menor (gallinas y cerdos).

Según las pérdidas por pertenencias, familias afec
tadas, vehículos, maquinarias, enseres, daños a -
la estructura de YPFB, entre otros, arroja un to
tal de 6.979.807.400 \$b., es decir, un monto -
similar al del total de los recursos de orígen ex
terno que el país dispone para el conjunto del -
sector agrícola nacional, de acuerdo a los Decre-
tos del 16 de marzo.

Según últimos informes proporcionados por el Pre-
sidente del Comite Nacional de Defensa Civil y -
también Ministro de Defensa acerca de los efectos
de los desastres naturales, explico que, el área
total afectada por este fenómeno natural llega a
380.000 kilometros cuadrados, en zonas que com -
prenden el Altiplano de La Paz, Oruro, Potosí y -

..//

los valles de Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y - Santa Cruz. La superficie afectada representa el 35 por ciento del territorio nacional, en una proporción del 90 por ciento en zonas del Altiplano, 70 por ciento en valles y un 10 por ciento en los llanos orientales.

El total de las pérdidas agrícolas ascienden a - \$us. 308 millones y se estima que las pérdidas directas cuantificadas en ganado vacuno alcanzan a 4.000 cabezas; ovino, 162.000 y camélidos (llamas alpacas y vicuñas) en 68.000 cabezas.

Se encuentran en peligro de extinción por efectos de la sequia, 230.000 cabezas; 3.4 millones de - ovinos, 78.000 porcinos, 660.000 camélidos, 87.000 caprinos, 1.200 cabezas de ganado caballar y - 6.000 cabezas de ganado lechero.

Según la declaración oficial las pérdidas en forma global en ganadería y cultivos agrícolas por - efecto de las sequías e inundaciones, alcanzan - \$us. 400 millones. Por otra parte, la rehabilitación de caminos, dañados por las inundaciones, requieren una inversión de \$us. 30 millones aproximadamente.

En relación a una evaluación hecha por Defensa Civil sobre el número de personas afectadas por las sequías pasan del millón y medio de personas. Esta cantidad de damnificados ha sufrido un 100 por

ciento en pérdidas totales de sus bienes en agricultura; otros en un 50 por ciento.

Para la subsistencia de ese número de afectados - según la declaración del Presidente de Defensa Civil, se requieren 180.000 toneladas métricas de raciones alimenticias, entre julio de 1983 y marzo de 1984, periodo en que probablemente esa población afectada rehabilite las condiciones de su subsistencia por cuenta propia. Esas raciones alimenticias se refieren a un contenido mínimo de 1.600 calorías, y tienen un valor aproximado de \$us. 111 millones.

Por otra parte, el país se verá en la necesidad - importar alimentos para las áreas urbanas, en unas 245.000 toneladas, entre papa, trigo, maíz, sorgo, arroz, leche, etc. Con un valor global de \$us. 108 millones.

Otro aspecto importante que se dió a conocer es - que los efectos de la sequía se acentuarán más en los meses de julio, agosto y septiembre próximos, periodo en el que se haría más evidente el suministro de productos alimenticios que generalmente eran provistos por zonas altiplanicas y los valles altos del territorio nacional. Entre estos productos se citan al camote, papa, oca, arvejas, cebollas, habas, maíz, tomates, zanahoria y otros productos de consumo diario y generalizado en la población, que se produce en poca escala en zonas

..//

tropicales del país.

Con la finalidad de enfrentar estos problemas el Gobierno ha provisto el otorgamiento de ayuda en alimento a los agricultores para que hasta marzo de 1984, realicen trabajos en la agricultura, - preparación de tierras, captación de aguas y otros que permitan garantizar cultivos para la proxima gestión.

Con este propósito, el gobierno solicito donaciones a organismos internacionales y países desarrollados que se detallan a continuación: Al Programa Mundial de Alimentos (P.M.A.) 60.000 toneladas de las cuales solo confirmo la entrega de 10.000 toneladas; a USAID, unas 20.000 toneladas (sin respuesta), a Canada, de 10.000 a 15.000 toneladas (sin respuesta) y a Francia, 10.000 toneladas (aceptadas).

También se hizo pedidos de equipos (perforadoras y bombas), medicinas e insumos agricolas, a la FAO, al gobierno de Suecia, a la Comunidad Económica Europea y a Holanda.

III. REPERCUSIONES DE LA SEQUIA E INUNDACIONES SOBRE LA ECONOMIA

1. Consideraciones Generales.

Una visión global de las consecuencias de la sequía -

..//

tropicales del país.

Con la finalidad de enfrentar estos problemas el Gobierno ha provisto el otorgamiento de ayuda en alimento a los agricultores para que hasta marzo de 1984, realicen trabajos en la agricultura, - preparación de tierras, captación de aguas y otros que permitan garantizar cultivos para la proxima gestión.

Con este propósito, el gobierno solicito donaciones a organismos internacionales y países desarrollados que se detallan a continuación: Al Programa Mundial de Alimentos (P.M.A.) 60.000 toneladas de las cuales solo confirmo la entrega de 10.000 toneladas; a USAID, unas 20.000 toneladas (sin respuesta), a Canada, de 10.000 a 15.000 toneladas (sin respuesta) y a Francia, 10.000 toneladas (aceptadas).

También se hizo pedidos de equipos (perforadoras y bombas), medicinas e insumos agricolas, a la FAO, al gobierno de Suecia, a la Comunidad Económica Europea y a Holanda.

III. REPERCUSIONES DE LA SEQUIA E INUNDACIONES SOBRE LA ECONOMIA

1. Consideraciones Generales.

Una visión global de las consecuencias de la se -

quía e inundaciones permite algunas apreciaciones de tipo general.

Por una parte, si bien a nivel de zonas, se registraron importantes daños a familias dedicadas a actividades de la agricultura y la ganadería, dentro del contexto agregado de la economía boliviana el daño es enorme, debido a que precisamente el sector afectado por los desastres naturales, tiene una participación muy importante en el producto interno bruto y además la tecnología que se utilizó permite el uso intensivo de la mano de obra, en relación a otros sectores. Es por eso, la sequía y las inundaciones dejan como resultado un mayor problema económico y social de vastas dimensiones, ya que más de un millón y medio de personas en el país fueron afectadas, sufriendo un 100 por ciento en pérdidas totales de sus bienes en la agricultura y otros en un 50 por ciento.

Asimismo, los daños ocasionados en el Oriente Boliviano, en las áreas cultivadas y ganadería, también fueron afectadas las carreteras, viviendas y a las empresas públicas: Empresa Nacional de Ferrocarriles (E.N.F.E.) y Yacimientos Petrolíferos de Bolivia (Y.P.F.B.).

La situación se torna aún más grave si se considera que la sequía y las inundaciones destruyó casi totalmente los cultivos, como también afectó a la ganadería de familias de los estratos de menor -

ingreso del país, lo cual significa que aumentará la desnutrición, el índice de mortandad infantil, epidemias etc.

De ahí que las pérdidas en cultivos y ganadería - es inversamente proporcional a la distribución - del ingreso lo cual agravará significativamente - el problema distributivo que ya existía.

Posiblemente, resulta redundante señalar que el país no contaba con la organización institucional, tecnología y ~~los~~ recursos financieros suficientes para hacer frente a un problema de la dimensión - como el originado por los desastres naturales que afectó a 380.000 kilómetros cuadrados, que representan el 35 por ciento del territorio nacional.

De no implementarse programas de ayuda inmediatas y de corto plazo en las zonas afectadas, la reactivación de la economía se vería afectada seriamente por los daños ocasionados en la producción agrícola y ganadera. Como consecuencia, de este hecho, habra una escasez en todo el país, debido a que todas las cosechas están pérdidas.

Otra situación, que se está produciendo por la sequía es el éxodo masivo a Chile, Argentina y al interior del país, principalmente a los centros urbanos de La Paz, Oruró, Cochabamba con la finalidad de buscar trabajo. Este fenómeno social esta produciendo el despoblamiento de las zonas -

afectadas por los desastres naturales, con el con siguiente peligro para el país desde el punto de vista económico, social y político inmediato y en el futuro.

En el sector externo, el país se vera en la nece sidad de importar alimentos para las áreas urba - nas, en unas 245.000 toneladas entre papa, trigo, maíz, sorgo, arroz, leche, etc.; con un valor glo - bal aproximado de \$us. 108 millones.

Por otra parte, la disminución en el nivel de ac - tividad económica y los daños a los cultivos y a la ganadería, repercutirá sus efectos sobre las - finanzas públicas, debido a que los ingresos fis - cales disminuirían y los gastos fiscales aumenta - rían.

2. Crecimiento Económico y Variables Agregadas

Una primera estimación preliminar de lo que se ne cesita atender urgentemente, las nece sidades so - ciales, incrementadas por los desastres naturales, se traduce en realizar un esfuerzo que significa por lo menos no alcanzar tasas negativas en el - Producto Interno Bruto para el presente año. De la misma manera es necesario aumentar el coefi - ciente de inversión de la economía, si se con siders que en los últimos tres años, no fueron muy - significativos. Por este motivo se debe em pren - der un esfuerzo de magnitud a realizar durante - el segundo semestre del presente y los proximos - años, para alcanzar la reactivación de la econo - mía.

Los requerimientos de inversión que necesita el país son cuantiosos, aunque no se tiene cifras estimativas, se podría afirmar, que por lo menos alcance una tasa de crecimiento similar a la del Producto Interno Bruto.

3. Sector Externo.

Una de las características de la economía boliviana es su significativo grado de apertura al resto del mundo, y la vulnerabilidad del proceso productivo interno a los abastecimientos de productos importados. Ahora considerando los efectos de los desastres naturales, se requerirá la demanda adicional por importación de alimentos que aproximadamente sea de \$us. 108 millones.

Para satisfacer la demanda de semillas, fertilizantes, maquinaria etc, se requerirá otra cantidad adicional de importación.

Los requerimientos anteriores afectaran el comportamiento de la cuenta corriente en Balanza de Pagos, y si se tiene previsto obtener nuevos créditos externos para destinar a la reactivación de las zonas afectadas, en el presente año se continuará con resultado desfavorable en Balanza de Pagos.

4. Sector Público.

El monto del gasto público se verá modificado sustancialmente como consecuencia de los desastres naturales, pese a que se afirme que en la presente gestión se intentará reducir el déficit fiscal. Separadamente de los gastos adicionales en que incurrió el gobierno para cubrir las primeras operaciones de emergencia, necesariamente el presupuesto fiscal de la presente gestión deberá expandirse debido a los programas de emergencia para reactivar la producción en las zonas afectadas por la sequía e inundaciones, las mismas significarán un importante crecimiento en los gastos corrientes y de capital. Por otro lado, como se anticipan algunas reducciones en los ingresos previstos, por recaudaciones fiscales, también generado por la caída en la producción, se generará un desequilibrio fiscal que tenderá a agudizarse en los próximos años.

5. Presiones Inflacionarias.

La implementación de medidas de política dirigidas a por lo menos atenuar los efectos ocasionados por los desastres naturales, podrían acentuar aún más las presiones sobre el nivel de precios - que es muy importante prever y contrarrestar.

Por los efectos directos e indirectos que afectan la producción y la generación de ingresos, los mismos que provocarían un serio desequilibrio entre la actual estructura de la demanda y la oferta, en donde esta última presenta cierta rigidez

en el corto plazo.

Por otra parte, la especulación es otro elemento que, ante la imperiosidad de las necesidades de la población, podría acelerar aún más la elevación de los precios.

En resumen, los sectores más decisivos, que se visualizan para poder materializar la reactivación de la producción en las zonas afectadas por los desastres naturales, radican en la Balanza de Pagos por la mayor demanda adicional de importaciones no previstas en la actual situación económica del país, que no cuenta con un monto suficiente de reservas internacionales para satisfacer los requerimientos de la demanda. Asimismo del presupuesto fiscal, ya que los gastos para atender los programas de emergencia, además de la reconstrucción de algunas carreteras, puentes, viviendas, principalmente en el departamento de Santa Cruz, urge acudir a fuentes extraordinarias de financiamiento. Los dos elementos señalados, introducirán nuevas perturbaciones en la economía interna, los que podrían aumentar aún más, derivados de la falta de abastecimientos oportunos de alimentos, insumos para la agricultura etc., o por no disponer de los recursos financieros, tecnológicos, y humanos fundamentales para la ejecución de los programas de emergencia. Para evitar lo anterior es básico que el diseño de la política económica tenga una coordinación a nivel de todos los sec-

tores económicos y además se solicite a los organismos internacionales de crédito una agilización en sus procedimientos de trámite, de modo que los requerimientos adicionales de demanda de importaciones no previsibles fluyan con la oportunidad requerida por la urgencia de los programas de emergencia a implementarse.

A N E X O E S T A D I S T I C O

PRODUCTOS AGROPECUARIOS AFECTADOS

POR LA SEQUIA

P A P A

Z O N A	1981 TM	1982 TM	1983 TM
LA PAZ: Altiplano Norte	52.445	52.860	10.475
Altiplano central	34.800	83.000	1.584
ORURO : Alt. central	56.300	56.832	0
POTOSI: Alt. central	67.185	68.103	19.910
Valle central	101.010	98.785	25.000
SUCRE : Valles del norte	75.375	8.524	16.400
PERDIDA: 82.9 por ciento.			

H A B A

Z O N A	1981 TM	1982 TM	1983 TM
LA PAZ: Altiplano Norte	1.865	2.019	1.365
Altiplano central	3.630	3.919	3.408
ORURO : Alt. central	7.850	8.004	7.000
POTOSI: Alt. central	3.335	4.023	2.156
Valle central	8.510	8.600	10.705
SUCRE : Valles del norte	4.105	4.360	2.633
PERDIDA: 22.81 por ciento			

T R I G O

Z O N A	1981 TM	1982 TM	1983 TM
LA PAZ: Altiplano norte	45	82	27
Altiplano central	90	111	25
ORURO : Alt. central	100	124	20
POTOSI: Alt. central	1.855	1.929	1.377
Valle central	7.790	7.590	7.821
SUCRE : Valles del norte	13.000	13.500	3.700
PERDIDA: 40 por ciento			

C E B A D A

Z O N A	1981 TM	1982 TM	1983 TM
LA PAZ: Altiplano norte	3.339	3.575	0
Altiplano central	7.600	7.850	0
ORURO : Alt. central	1.915	2.115	1.100
POTOSI: Alt. Central	4.400	4.543	7.830
Valle central	700	424	300
SUCRE : Valles del norte	17.300	14.710	0
PERDIDA: 60 por ciento			

..//

A V E N A

Z O N A	1981 TM	1982 TM	1983 TM
LA PAZ: Altiplano norte	400	344	0
Altiplano central	130	123	0
ORURO : Alt. central	57	60	65
POTOSI: Alt. central	50	60	50
Valle central	200	125	60
SUCRE : Valles del norte	--	--	--
PERDIDA: 98 por ciento			

O C A

Z O N A	1981 TM	1982 TM	1983 TM
LA PAZ: Altiplano norte	5.905	6.100	0
Altiplano central	540	600	0
ORURO : Alt. central	2.750	2.300	0
POTOSI: Alt. central	12.900	13.300	0
Valle central	3.000	2.790	0
SUCRE : Valles del norte	1.830	1.990	0
PERDIDA: 100 por ciento			

Q U I N U A

Z O N A	1981 TM	1982 TM	1983 TM
LA PAZ: Altiplano norte	2.000	2.100	608
Altiplano central	4.750	4.860	1.700
ORURO : Alt. central	3.200	3.580	1.800
POTOSI: Alt. central	70	60	0
Valle central	230	150	55
SUCRE : Valles del norte	5	12	0
PERDIDA: 80 por ciento			

FUENTE : Publicación Periodico Presencia 4 - Abril - 1983

NOTA : Los datos de 1981 y 1982 son oficiales y pertenecen al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

TERRENOS CULTIVABLES Y PASTOS NATURALES
AFECTADOS POR LOS DESASTRES NATURALES

S E Q U I A

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>PERDIDAS DE TERRENOS CULTIVABLES (HAS)</u>	<u>PERDIDAS DE PASTOS NATURALES (HAS)</u>
La Paz	125.000	2.800.000
Oruro	31.000	2.200.000
Potosí	90.000	3.200.000
Cochabamba	160.000	1.100.000
Chuquisaca	91.000	2.000.000
Tarija	53.000	600.000
Santa Cruz	38.000	480.000
 T O T A L	 588.000	 12.380.000

PERDIDAS POR GRANIZADAS Y RIADAS (En Has)

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>R I A D A S</u>	<u>G R A N I Z A D A S</u>
La Paz	300	---
Potosí	---	500
Cochabamba	5.000	---
Chuquisaca	800	12.000
Santa Cruz	30.000	---
 T O T A L	 36.100	 12.500

FUENTE : Publicación Periodico Presencia 7 - abril - 1983

PRODUCCION Y DEMANDA INTERNA DE 26

PRODUCTOS AGRICOLAS -1983-

	PRODUCCION 83 (TM)	DEMANDA INTERNA (TM)	RESERVAS (TM)	DEFICIT (TM)
Arroz en chala	61.025	102.425		41.400
Avena	6.215	6.215		
Cebada	28.014	79.285	24.640	26.631
Maíz	337.524	501.725	12.434	151.767
Quinua	14.720	14.720		
Sorgo	4.447	20.000		15.553
Trigo	37.294	361.215	68.992	284.929
Camote	4.975	8.000		3.025
Oca	30.449	47.367	8.266	8.652
Papa	302.621	925.945	140.487	482.837
Papalisa	5.790	20.255	3.607	10.858
Yuca	179.200	205.400		26.200
Ají	3.074	7.200		4.126
Arveja	9.760	23.000		13.240
Cebolla	18.403	36.000		17.597
Haba	13.480	46.215		32.735
Maíz (choclo)	28.498	66.755		38.257
Tomate	24.032	32.750		8.718
Zanahoria	13.340	20.540		7.200
Durazno	19.140	31.000		11.860
Manzana	8.170	17.000		5.830
Naranja	92.895	92.895		
Plátano	276.171	276.171		
Vid (uva)	11.994	23.750		11.756
Maní	5.189	18.250	9.814	3.247
Soya	51.852	78.512		26.660

FUENTE : Publicación Periodico Presencia 5 - Junio - 1983

PRODUCTOS AGRICOLAS BASICOS CONSIDERADOS EN EL PLAN
DE EMERGENCIA AGRICOLA

PRODUCTOS	PRODUCCION ESTIMADA (T.M.) 1983	DEMANDA TOTAL (T.M) 1983	DEFICIT (T.M.)	PRODUCCION CON PLAN DE EMERGENCIA (T.M.)	COSTOS DE LA PRODUCCION CON PLAN DE EMERGENCIA	GASTOS DE IMPORTACION DE PRODUCTO; (TOTAL DEFI- CIT) \$US.
<u>CEREALES</u>						
Trigo	38.779	418.830	-380.051	12.200	5.490.000	53.550.250
Arroz	58.412	102.425	-44.010	37.500	11.250.000	81.874.650
Maíz	322.510	411.725	-89.215	75.000	17.250.000	49.968.320
<u>TUBERCULOS</u>						
Papa	266.621	841.501	-580.880	152.500	25.487.500	81.874.650
<u>HORTALIZAS</u>						
Habas verdes	25.000	52.027	-27.027	8.740	1.092.500	5.945.940
Cebolla	20.000	45.899	-25.899	20.340	813.600	4.143.840
Tomate	20.000	37.390	-17.390	15.000	1.500.000	7.825.500
Zanahoria	20.000	22.086	- 2.086	1.500	126.000	375.480
T O T A L					62.989.600	285.558.630

FUENTE : Publicación Periodico Presencia 7 - abril - 1983

ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA DE
CULTIVOS DE INVIERNO

AL 23 DE MAYO DE 1983

(En Miles de \$b.)

OFICINA REGIONAL	N°de SOLICITUDES	RUBRO	N°de HECTAREAS	M O N T O
<u>Créditos Desembolsados</u>				
Cochabamba	<u>24</u> 5	Hortalizas	<u>26.2</u> 4.5	<u>4.321.5</u> 815.0
	19	Papa	21.7	3.506.5
Tarija (*)	<u>22</u>	Hortalizas	<u>46.0</u>	<u>9.470.0</u>
	—	Papa	<u>20.25</u> 25.75	—
TOTAL DESEMBOLSADOS	46		72.2	13.791.5
<u>Créditos en Proceso-</u> <u>miento:</u>				
Tarija		Hortalizas	<u>330.0</u> 10.0	<u>70.000.0</u> 2.000.0
		Papa	190.0	57.000.0
		Trigo	130.0	11.000.0
Santa Cruz		Sorgo	<u>5.080.0</u> 3.000.0	<u>162.000.0</u> 90.000.0
		Trigo	2.000.0	60.000.0
		Papa	80.2	12.000.0
Chuquisaca		Papa	<u>320.0</u> 196.0	<u>45.000.0</u> 39.184.0
		Hortalizas	124.0	5.940.0
Beni		Maíz	<u>1.020.0</u> 800.0	<u>69.337.8</u> 49.392.0
		Frijol	200.0	12.978.0
		Hortalizas	20.0	6.967.8
La Paz		Papa	<u>4.337.0</u> 2.998.0	<u>406.720.0</u> 298.800.0
		Hortalizas	1.349.0	107.920.0
Cochabamba		Papa	<u>1.295.0</u> 795.0	<u>246.900.0</u> 174.900.0
		Hortalizas	500.0	72.000.0
TOTAL EN PROCESAMIENTO			<u>12.382.0</u>	<u>999.957.8</u>
TOTAL GENERAL			<u>12.454.2</u>	<u>1.013.749.3</u>

FUENTE : Publicación Periódico Presencia 27 - Mayo - 1983.
(*) Son cultivos mixtos

PERDIDAS DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS EN TERMINOS
FISICOS Y MONETARIOS

P R O D U C T O S	Producción 1982 - TM	Producción 1983 - TM	Diferencia TM	\$b.	US\$.
Tomate	31.850	28.983	2.867	72.491.624	362.458
Maíz	450.000	332.214	117.786	29.077.289	145.386
Cebada (berza)	172.261	132.366	39.895	553.107.469	2.765.537
Papaliza	19.652	6.278	13.374	19.053.624.060	95.268.120
Quinoa	15.785	14.720	1.065	58.132.905	290.665
Maíz choclo	65.960	28.497	37.463	212.020.854	1.060.104
Avena grano	7.519	6.830	689	6.950.059	34.750
Cebada grano	61.300	28.014	33.286	869.648.153	4.348.241
Avena forrajera	59.001	53.050	5.951	57.707.888	288.539
Trigo	66.000	42.279	23.721	830.861.986	4.154.310
Oca	45.220	30.450	14.770	29.423.457	1.471.172
Papa	900.000	302.622	597.378	39.668.635.158	198.343.176
T O T A L	1.894.548	1.006.303	888.245	61.706.491.902	308.532.458

FUENTE: Departamento de Estadística del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, abril 1983

POBLACION GANADERA Y NUMERO DE PRODUCTORES
AFECTADOS POR SEQUIA

Departamento	<u>B O V I N O S</u>			
	POBLACION TOTAL		POBLACION AFECTADA	
	N°CABEZAS	N° DE PRODUCTORES	N°DE PRODUCTORES	N° CABEZAS
La Paz	215.877	62.030	54.744	193.250
Oruro	61.000	12.018	12.018	61.000
Potosí	<u>129.468</u>	<u>34.306</u>	<u>21.778</u>	<u>94.642</u>
SUBTOTAL	406.345	108.354	95.540	348.892
	<u>O V I N O S</u>			
La Paz,	1.715.129	64.773	57.203	1.562.356
Oruro	1.760.000	28.011	28.011	1.760.000
Potosí	<u>1.502.621</u>	<u>45.058</u>	<u>37.569</u>	<u>1.227.215</u>
SUBTOTAL	4.977.750	137.842	122.783	4.549.571
TOTAL GENERAL	5.384.095	246.196	218.323	4.898.463

FUENTE: Dirección de Estadísticas

Nota : No se considera los camélidos sudamericanos (llama, alpaca, vicuña) debido a que sus condiciones fisiológicas y el hecho de que son originarios de la zona, los hacen más resistentes a este tipo de cambios climáticos.